

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #02-2020

Sesión Extraordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día jueves seis de febrero del mes de febrero de dos mil veinte, a las catorce horas con quince minutos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Ramón Eladio Jiménez Alvarado, regidor propietario
Félix Ángel Bolaños Porras, regidor suplente propiedad
Hazel Valverde Campos, regidora suplente en propiedad

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Lidieth Hidalgo Méndez Sindica suplente en propiedad

Ilse María Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal.

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal (atender cita)

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Mario Ernesto Herra Ulate, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Ana Patricia Rodríguez Soto, Víctor Julio Picado Rodríguez, Albán Chavarría Molina, Wigley Solano Castro, Jahirol Ramírez Quesada, Ciriaco Cruz Álvarez, Flor de María Romero Rodríguez y Eduardo Hernández Vicealcalde.

AUSENTES JUSTIFICADOS: No hay.

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Aprobación de modificación presupuestaria.

ARTICULO IV. Se aprueba con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras y Hazel Valverde, y acuerdo en firme, modificación al orden del día para incluir tres temas que son: las fiestas de verano de Guatuso, el tema construcción costado este de la Municipalidad y el tercer tema sería el cantonato y el primero de mayo la sesión solemne.

ARTICULO V. Tema fiestas de verano de Guatuso.

ARTICULO VI. Se acuerda agregar al orden del día tema selección de vacante de Secretaría del Concejo.

ARTICULO VII. Tema construcción del costado este de la Municipalidad.

ARTICULO VIII. Tema cantonato y el primero de mayo la sesión solemne.

ARTICULO IX. Selección para vacante.

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTÍCULO III: Aprobación de modificación presupuestaria.

ACUERDO 2.

La señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal dice buenas tardes compañeros, para presentar la modificación N° 1 del 2020, a continuación, detalla:

MODIFICACION N°1-2020							
5.01.01 ADMINISTRACION							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBTotal	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	1				<u>Servicios comerciales y financieros</u>		
	1	03					
I	1	03	02	ADM	Publicidad y propoganda	200.000,00	
	1	07					
I	1	07	01	ADM	Actividades de capacitacion	500.000,00	
	1	08	05	ADM	Mantenimiento y reparacion de equipo de transporte	300.000,00	
	5						
I	5	01	03	ADM	Equipo de comuniccion	100.000,00	
	6						
I	6	03	01	ADM	Prestaciones legales	500.000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
	1				<u>Servicios de gestion y apoyo</u>		
I	1	04	03	ADM	Servicios de ingenieria		1.000.000,00
	2						
I	2	01	01	ADM	Combustibles y lubricantes		500.000,00
	2	99	03	ADM	Productos de papel carton e impresos		100.000,00
					TOTALES	1.600.000,00	1.600.000,00

Además agrega, les recuerdo que la contraloría nos quitó treinta y un millón de colones a nosotros entonces tenemos que hacer un reajuste ahora entonces vamos a acomodar algunas cosas por eso está esta modificación. Esa es la parte administrativa.

II.5.02.09. DEPORTIVOS Y CULTURALES							
DISMINUIR EGRESOS							
PROG MA	GRUPO	PARTIDA	SUBTotal	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	1						
II	1	07	02	DEP	Actividades protocolarias	1.500.000,00	
	1	07	02	CUL	Actividades protocolarias	1.500.000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
	2						
II	2	99	04	DEP	Textiles y vestuario		70.000,00
	5						
II	5	01	07		Equipo y molo educacionl deportivo y creativo		2.930.000,00
					TOTALES	3.000.000,00	3.000.000,00

En la parte deportiva y culturales se va rebajar de actividades de capacitación y deportivos 1.500.000 y de actividades de capacitación y culturales 1.500.000 para aumentar en qué un muchacho que llegó ahí a pedirnos, es un muchacho del cantón que está trabajando en cosas de ciclismo entonces se le va a dar una ayuda para que el compre un uniforme porque está representando al cantón entonces le vamos a ayudar ahí con el uniforme son como cincuenta y ocho pero metí por aquello que cambien los precios entonces le puse setenta mil colones.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos pregunta la administración ocupa un servicio de ingeniería ¿Para qué?

La Señora Alcaldesa Municipal informa para lo del parque amarillo.

La señora Abigail Latino Sevilla agrega, tenemos que hacerlo y esperemos que no nos pidan más. Y en lo que equipo molo educacional deportivo y recreativo queremos hacer una banda municipal ya es hora que nosotros tengamos una banda municipal para que motivemos a los chicos a que hagan cosas deportivas, sanas, es una manera de incentivar las buenas costumbres y el buen habito a nuestra juventud, entonces vamos a hacer eso, dos millones novecientos treinta mil colones para eso lo queremos compañero en esa parte que estamos modificando.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos señala, ¿Estas actividades de capacitación no era para lo de recursos humanos que se había dejado?

La Señora Alcaldesa Municipal le responde que no, hay unos que son de viáticos de capacitación.

La señora Abigail Latino Sevilla dice no lo habíamos metido en esta parte de actividades de capacitación. ¿Por qué lo habíamos metido? Porque eso es también todo lo que eran actividades protocolares todo eso va ahí para no estarlo moviendo eso lo metimos ahí, porque es un programa diferente, vea que administración es programa uno y este es programa dos. Residuos Sólidos se hizo un rebajo para aumentar en qué en Jornales Sueldos fijos, explica.

5.02.02 RECOLECCION DE BASURA							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRA MA	GRUPO	PARTIDA	SUBTOAL	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	0				<u>Remuneraciones</u>		
II	0	01	01	BA	Sueldos fijos	2.000.000,00	
	0	04	01	BA	Contribucion Patronal al Seguro de Salud	185.000,00	
	0	04	02	BA	Contribucion Patronal al Instituto Mixto	10.000,00	
	0	05	01	BA	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones	105.000,00	
	0	05	02	BA	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones	30.000,00	
	0	05	03	BA	Aporte Patronal al Fono Capitalizacion Laboral	60.000,00	
	0	03	03	BA	Decimotercer mes	166.667,00	
	0	01	05	BA	Suplencias	2.000.000,00	
	0	04	01	BA	Contribucion Patronal al Seguro de Salud	185.000,00	
	0	04	02	BA	Contribucion Patronal al Instituto Mixto	10.000,00	
	0	05	01	BA	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones	105.000,00	
	0	05	02	BA	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones	30.000,00	
	0	05	03	BA	Aporte Patronal al Fono Capitalizacion Laboral	60.000,00	
	0	03	03	BA	Decimotercer mes	166.667,00	
	1						
II	1	03	01	BA	Informacion	150.000,00	
	1	03	02	BA	Publicidad y propaganda	200.000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
					<u>Remuneraciones</u>		
	0						
II	0	01	02		Jornales		1.000.000,00
					<u>Servicios</u>		
	1						
II	1	08	05	BA	Mantenimiento y equipo de transorte		2.000.000,00
					<u>Materiales y Suministros</u>		
	2						
II	2	01	01	BA	Combustibles y lubricantes		2.000.000,00
	2	04	02	BA	Respuestos y Accesorios		463.334,00
					TOTALES	5.463.334,00	5.463.334,00

TOTAL DE LA MODIFICACION	10.063.334,00	10.063.334,00
---------------------------------	----------------------	----------------------

Oficios N°TH 13-02-2020/TH 14-02-2020

Ilse Gutierrez Sanchez
Alcaldesa Municipal

¿Por qué metimos el combustible? Porque todavía estamos ahí con lo de la licitación la administración más bien tuvo que darle a él un poquito de combustible entonces estamos en eso, pero ya Dios mediante ya esto sale y ahí vemos.

La señora Ilse Gutiérrez interviene, ya eso está en proceso de licitación, la idea es que esté listo la otra semana para traerlo al concejo.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos pregunta, cuál es el total de deportivos y culturales?

La señora Abigail Latino Sevilla afirma son tres millones de colones.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos reitera, por eso, pero ¿Cuánto es el total que hay ahí de plata, tres millones? ¿Entonces para el festival de la luz esto ya no va a existir?

La señora Abigail Latino Sevilla contesta, no, para el festival de la luz vamos a tener que agarrar de otro rubro porque este ya no podemos agarrarlo, pero ahorita lo que nos urge es tener una banda desde ya, practicarla para leer música y demás, el festival de la luz aun no, lo modificaríamos después. Como hemos hecho siempre no, el festival de la luz siempre, este año no se tomó casi nada de ahí, todo lo agarramos de la administración y donaciones.

El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras pregunta a qué se debe el recorte de los treinta y un millones.

La señora Alcaldesa Municipal agrega, eso es más que todo por el aumento de la ley de patentes.

La señora Abigail Latino Sevilla informa pero estamos en eso ahora probablemente que se va a hacer esta nueva ruta probablemente se va a hacer un censo entonces este muchacho va a trabajar ya en lo que si tiene que trabajar en un censo para ir metiendo datos y posiblemente esa es la esperanza, va a subirnos más residuos sólidos entonces ahí vamos a tener que aportar, recuerde que ellos tienen que darle un porcentaje a la administración entonces de ahí vamos a agarrar doña Maureen para hacer muchas cosas y sobretodo lo del Festival de la Luz. ¿No sé si tienen alguna pregunta?

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos pregunta, esta sería es la modificación numero 2 verdad?

La señora Abigail Latino Sevilla y la señora Gutiérrez le indican que es la modificación número 1.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos pregunta, ¿pero la otra no fue como modificación?

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta no, recuerden que yo les dije eso fue una aclaratoria, no es modificación porque no hay ningún rebajo de ningún disponible, una la aclaratoria de un camino que se incluyó en este coso con la responsabilidad que agarramos que en el presupuesto extraordinario los caminos que se dañaron digamos, que se les castigó se va a aumentar para agarrar de ahí, es una aclaración de meter los caminos a un código en la modificación, probablemente un préstamo que lo tenemos que pagar en el extraordinario.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos pregunta están de acuerdo muchachos con esa modificación, en firme los cuatro.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras y Hazel Valverde Campos y acuerdo en firme, para que se lea correctamente: comunicarle a la señora Ilse Gutiérrez Sánchez, Alcaldesa municipal la aprobación de la modificación presupuestaria número N1-2020 la cual se detalla a continuación:

MODIFICACION N°1-2020

5.01.01 ADMINISTRACION							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBTotal	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	1				<u>Servicios comerciales y financieros</u>		
	1	03					
I	1	03	02	ADM	Publicidad y propoganda	200.000,00	
	1	07					
I	1	07	01	ADM	Actividades de capacitacion	500.000,00	
	1	08	05	ADM	Mantenimiento y reparacion de equipo de transporte	300.000,00	
	5						
I	5	01	03	ADM	Equipo de comuniccion	100.000,00	
	6						
I	6	03	01	ADM	Prestaciones legales	500.000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
	1				<u>Servicios de gestion y apoyo</u>		
I	1	04	03	ADM	Servicios de ingenieria		1.000.000,00
	2						
I	2	01	01	ADM	Combustibles y lubricantes		500.000,00
	2	99	03	ADM	Productos de papel carton e impresos		100.000,00
					TOTALES	1.600.000,00	1.600.000,00

II.5.02.09. DEPORTIVOS Y CULTURALES							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRA MA	GRUPO	PARTIDA	SUBTotal	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	1						
II	1	07	02	DEP	Actividades protocolarias	1.500.000,00	
	1	07	02	CUL	Actividades protocolarias	1.500.000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
	2						
II	2	99	04	DEP	Textiles y vestuario		70.000,00
	5						
II	5	01	07		Equipo y molo educacionl deportivo y creativo		2.930.000,00
					TOTALES	3.000.000,00	3.000.000,00

5.02.02 RECOLECCION DE BASURA							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRA MA	GRUPO	PARTIDA	SUBTOTAL	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	0				Remuneraciones		
II	0	01	01	BA	Sueldos fijos	2.000.000,00	
	0	04	01	BA	Contribucion Patronal al Seguro de Salud	185.000,00	
	0	04	02	BA	Contribucion Patronal al Instituto Mixto	10.000,00	
	0	05	01	BA	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones	105.000,00	
	0	05	02	BA	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones	30.000,00	
	0	05	03	BA	Aporte Patronal al Fono Capitalizacion Laboral	60.000,00	
	0	03	03	BA	Decimotercer mes	166.667,00	
	0	01	05	BA	Suplencias	2.000.000,00	
	0	04	01	BA	Contribucion Patronal al Seguro de Salud	185.000,00	
	0	04	02	BA	Contribucion Patronal al Instituto Mixto	10.000,00	
	0	05	01	BA	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones	105.000,00	
	0	05	02	BA	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones	30.000,00	
	0	05	03	BA	Aporte Patronal al Fono Capitalizacion Laboral	60.000,00	
	0	03	03	BA	Decimotercer mes	166.667,00	
	1						
II	1	03	01	BA	Informacion	150.000,00	
	1	03	02	BA	Publicidad y propaganda	200.000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
					Remuneraciones		
	0						
II	0	01	02		Jornales		1.000.000,00
					Servicios		
	1						
II	1	08	05	BA	Mantenimiento y equipo de transorte		2.000.000,00
					Materiales y Suministros		
	2						
II	2	01	01	BA	Combustibles y lubricantes		2.000.000,00
	2	04	02	BA	Respuestos y Accesorios		463.334,00
					TOTALES	5.463.334,00	5.463.334,00

TOTAL DE LA MODIFICACION	10.063.334,00	10.063.334,00
---------------------------------	----------------------	----------------------

Oficios N°TH 13-02-2020/TH 14-02-2020

Ilse Gutierrez Sanchez
Alcaldesa Municipal

ARTICULO IV. Se aprueba con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras y Hazel Valverde, modificación al orden del día para incluir tres temas que son: las fiestas de verano de Guatuso, el tema construcción costado este de la Municipalidad y el tercer tema sería el cantonato y el primero de mayo la sesión solemne, estarían de acuerdo en firme.

ARTICULO V. Tema fiestas de verano de Guatuso.

ACUERDO 3.

La señora Maureen Castro, le da la palabra al señor Olger diciendo textualmente, ahora sí, vuélvanos a repetir como el año pasado.

El señor Olger Arias, representante de la asociación cívica de San Rafael de Guatuso manifiesta, nosotros solicitamos el permiso de las vías municipales para el tope de san Rafael de guatuso el 5 de abril, si me lo aprobaron pero me lo dieron condicionado, que hasta que yo presente los permisos de las fiestas me entregan el documento, nosotros no podemos sacar ningún permiso hasta que no tengamos el documento primero, el documento lo ocupan para el tope, para sacar los permisos de las fiestas que me lo pide la guardia, me lo pide el ministerio de salud entonces yo sin ese documento no puedo sacar los otros permisos primero, siempre nos han dado el permiso no sé por qué me lo condicionaron este año y sin ese documento no puedo proceder a sacar los otros permisos. Venía a solicitar si me pueden quitar el condicionado para que me lo entreguen para yo poder seguir con los permisos.

La señora Maureen Castro interviene diciendo, el plan es igual que el del año pasado limpiar las vías apenas termina eso, tener un horario y todo lo demás.

El señor Olger Arias afirma, si el plan es el mismo.

La Señora Maureen Castro agrega, yo estoy de acuerdo en modificar ese acuerdo de uso de vías, se concede el permiso de uso de vías para las fiestas de verano del 02 al 08 de abril, ¿están de acuerdo en firme?

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras y Hazel Valverde Campos y acuerdo en firme, modificar el artículo VI, acuerdo 5, inciso d), de sesión ordinaria #03-2020, de fecha 21/01/2020 para que se lea correctamente: Comunicarle a la Asociación Cívica de San Rafael de Guatuso, que se concede permiso de uso de las vías Municipales para ser utilizadas el día domingo 5 de abril en la realización del tope Nacional, de 11 AM. A 4 P.M. en San Rafael de Guatuso en las fiestas cívicas de verano 2020, que se realizarán del 02 al 08 de abril del presente año, y el consumo de licor en las dos recepciones que tendremos en las vías, de antemano les informamos que tendremos recepciones aparte para los menores de edad.

ARTICULO VI. Se acuerda agregar al orden del día tema selección de vacante de Secretaría del Concejo.

ACUERDO 4.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos dice, quiero un acuerdo en firme para agregar un tema porque Ilse dice que lo trae ahí que es la suplencia de los días que va faltar Ana Lía, ella trae un oferente, están de acuerdo en firme en agregar ese para verlo de una vez.

El Concejo acuerda aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras y Hazel Valverde Campos y acuerdo en firme, incluir en el orden del día para analizar el tema selección de vacante de la secretaria del Concejo.

ARTICULO VII. Tema construcción del costado este de la Municipalidad

ACUERDO 5.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta se acuerdan que hace dos sesiones yo les había comentado de la situación de esa construcción, si este señor, don Santos González Torres, bueno todo el proceso que había hecho de la solicitud, le habían dado un visto bueno de construcción, el permiso con alineamientos de cantonales según lo que la ingeniera se supone que asumió, el antejardín no lo incluyo verdad dentro del trámite que correspondía,

resulta ser que eso no lo dejó el señor antes de que la construcción iniciara prácticamente porque estaba en la parte de sedimentación abajo, él vino aquí vino con el abogado vino el CFIA y estuvo el ingeniero de la unidad técnica que el pedí que me representara en dos partes, en la parte de alineación vial, el explico hizo una breve reseña de los tramites que había que tener una posición con todas las partes correspondientes que el antejardín no lo habían incluido, la ingeniera no dijo más que ella había omitido esa parte verdad y que el señor podía correrse, entonces el señor ya ahí dijo que no porque él ya tenía todo el trámite legal. Que la municipalidad ya le había dado todo ese proceso que él ya tenía todo para iniciar y para trabajar y que todo lo tenía en orden, entonces la ingeniera lo que hizo fue mandar a la administración que fuera la que diera el seguimiento digamos al proceso o que yo le trajera a este concejo para que les facilitara disminuir el procedimiento o mejorar el procedimiento en algo que ella debió haber contemplado lo cual no lo hizo entonces el señor como vio que había una resistencia en oponerse a que el tenía verdad que dar un él envió una apelación por el permiso de construcción, él presento el recurso de apelación a la ingeniera y la ingeniera lo transfiere a la administración, entonces aquí está todo el expediente de todo el procedimiento el trámite que el señor a echo a la resoluciones administrativas según el permiso ciento trece que es el permiso que está aquí otorgado al señor, a nombre de él con las calidades como ya les dije en un proyecto que fue presentado se supone que con todas condiciones que se solicitan acepto dejar al profesional claro de que no hizo las recomendaciones correspondientes y el antejardín del frente de la calle publica no existe entonces en base a eso yo hago la resolución de la parte de la administración indicándole a la señora Lisbeth en calidad de profesional del departamento de la municipalidad de guatuso que proceda con forme a la ley de construcciones recibida ya en la resolución siendo que se exige un vicio en el permiso de construcción numero ciento trece y se procede a suspender cautelarmente la construcción autorizada mediante los permisos de construcción número tres esto con el fin de que evite una causa de perjuicios graves o imposibles de recuperación o de reparación, se ordena a la ingeniera Lisbeth Rodríguez Alfaro en calidad de profesional actuar frente al departamento que proceda a responder la nota en los veinte días del mes de noviembre de 2019 y hasta el 2020 hasta la fecha ella no ha hecho ningún tipo de suspensión del permiso entonces se le expone a este consejo para que ustedes tengan de conocimiento, se necesita también sacar un acuerdo en donde ya ustedes conozcan del tema verdad y a su vez la responsabilidad administrativa no le corresponde a la alcaldía sino al técnico profesional en la materia que ajuste lo señalado verdad y que actúe en el momento oportuno que es ahorita en este momento para que a la municipalidad como tal no lo responsabilicen a futuro porque aunque la municipalidad tenga que pagar alguna situación de estas de los daños y los perjuicios que pueda causar por el ajuste del consecutivo de la ejecución del proyecto al no cumplir la ingeniera con la normativa pues la responsabilidad es absoluta, entonces aquí está yo tengo el expediente que yo ahorita le puedo decir a Yuli que les facilite una copia para que a ustedes les quede aquí.

La Regidora Propietaria Maureen Castro interviene diciendo, explíqueles la parte de porque ocupa el acuerdo del concejo porque eso es administrativo porque realmente se ocupa digamos el acuerdo del concejo porque al final de cuentas, aunque es un procedimiento administrativo como tal verdad, es una situación grave a la parte de una indemnización digamos que correspondiera a futuro por la municipalidad.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos agrega, pero lo que usted está pidiendo es la anulación del plano.

La Señora Alcaldesa Municipal indica exacto y se necesita anular el plano.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos indica, y tiene que ir a procuraduría.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado dice sería más o menos el acuerdo.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos agrega, yo que quería ser un poco crítica y decirles a ustedes que esto tenía otra solución también porque vean el abogado me dijo a mí que él fue donde Lisbeth para que Lisbeth le solicitara a este Concejo que le exoneráramos el antejardín a este señor porque eso procedía legalmente y ella no quiso emitir una resolución diciendo que ella se había equivocado y que pedía la exoneración al antejardín de la construcción.

La Alcaldesa municipal Ilse Gutiérrez agrega, ella dijo que no se responsabilizaba a hacer el debido tramite.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos indica, que ella no se quiere responsabilizar el problema que le veo yo, bueno no le veo un problema, le hago un análisis a eso que si me estuviera pasando a mi yo estuviera en la misma posición del señor porque ella le dio el permiso y esto es la Municipalidad de Guatuso y ella le dio el permiso, se lo dio mal se lo dio mal no lo corrigió antes de que empezaran a construir, ni siquiera lo corrigió se vio hasta el momento que él tenía todo ahí y guatuso es un cantón con un margen de desempleo terrible, nosotros como consejo que le estamos diciendo al inversionista, ¿Usted quiere venir a invertir en Guatuso? Hay sí que bendición pero cuando venga a construir nosotros lo vamos a joder eso es lo que le estamos diciendo al inversionista entonces a mi si me gustaría analizar ese tema, si esa es la única solución que ustedes presentan como administración lo veré y lo votaré el martes pero así me gustaría ver que eso sea lo último que se puede hacer porque esto está fatal, Guatuso está fatal, ustedes vieron la fila que había ahí para conseguir empleo con el ICE que por cierto no han llamado prácticamente a nadie todavía entonces, estamos igual que en todos los cantones todas las vitrinas cerradas, todos los locales cerrados y él se viene a establecer, está alquilando, tiene un negocio que a la gente le ha gustado a pegado en Guatuso pero cuando usted viene e invierte las trabas empezaron desde la municipalidad desde aquí empezó todo el martirio para el inversionista y así es como yo lo analizo, así es como yo lo veo.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta tal vez solo un comentario si me lo permite Maureen el caso que yo veo a profundidad es si dentro de una municipalidad de contrata a una persona para que haga estas gestiones y estamos mal tanto esa persona como la parte administradora que sería el caso de doña Ilse deberían ponerse de acuerdo o jalar la rienda porque si un profesional tiene la capacidad no puede estar cometiendo error tras error tras error y por ultimo así se lo digo, suena feo yo se lo pregunte a Maureen que el consejo sea el diablo del proyecto, porque quedamos como malos al fin y al cabo nosotros tomamos un acuerdo para que usted tome una decisión ante una procuraduría o lo que sea y quien dio el visto bueno, el concejo para que se haga el proceso yo siento que la poca comunicación que hay entre los departamentos con este consejo algunos de ellos es lo que ha llevado a eso porque eso desde que se zanjeó nosotros que somos campesinos se dijo que estaba mal ese era el momento oportuno para haber actuado eso ya tiene un valor enorme y to siento que talvez se puede verificar al inversionista porque a como dice Maureen, viene a invertir pero a última hora quien está dictaminando que esto se haga? No es ni la administración ni es la ingeniera, es el concejo para que se haga un proceso entonces si hubiera un concilio de alguna forma que no sea el proceso que se quiere.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta yo siento que la responsabilidad de ella está en la firma en donde emitió el permiso y de ahí no va a quitarse la responsabilidad, no creo que legalmente proceda que ella se pueda quitar la responsabilidad pero si me gustaría analizar con Eduard que es el que a usted le hace sus casos para ver si es lo último ósea si eso es lo que ustedes quieren para este cantón, a mí no me parece razonable, nosotros tenemos cuatro años antes de esta administración donde todavía en la administración de Abelino algo se construyó el hotel Hideaway , algunos edificios se mejoraron pero estos últimos cuatro años ha sido receso económico, nadie quiere invertir. Esto es nivel país, cuando usted trae una obra al cantón que no vale tres pesos y desde la municipalidad es como el informe del MEIC salió hace como un mes un informe del MEIC que este país para una reactivación económica ocupa las PYMES pero que las PYMES donde tienen las trabas es en la municipalidad que ahí es donde está la traba para usted abrir una PYMES entonces uno dice, como es posible que si ocupamos reactivar la economía le pongamos nosotros mismos nos disparamos en el pie, así lo veo yo, entonces pregúntele al abogado si eso es lo último que el presenta aquí que si eso es lo último que se puede hacer de momento yo no lo voy a votar, yo no lo voy a mandar a procuraduría, si el martes ustedes dicen no hay otra opción pues ya será otro análisis pero dígame al abogado que esa es la posición que tiene hoy el concejo, bueno yo no sé si algún compañero lo quiere votar.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta no, no talvez ahora fuera de actas podamos hablar un momento.

ARTICULO VIII. Tema cantonato y el primero de mayo la sesión solemne.

ACUERDO 6.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta sobre el tema del cantonato, bueno yo voy a decir de la sesión solemne es mandar a publicar que se haga el primero de mayo a las 10:00 a.m. para entregar todo y hacer la juramentación, nosotros de todas maneras no tenemos que venir bueno creo yo, bueno usted sí porque se juramenta.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta perfecto yo estoy de acuerdo y ¿Por qué no vamos a venir? ¿No es un orgullo entregar los cuatro años que hemos trabajado a un nuevo concejo? ¿O siente tan fracasados estos cuatro años?

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta si están de acuerdo en firme mandarlo a publicar para que la administración proceda, y con lo del cantonato es Ilse la que tiene eso.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado pregunta eso es en abril lo del cantonato verdad?

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta en marzo, el diecisiete.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta Maureen y lo del cantonato qué necesita usted?

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo lo que quería era sacar un acuerdo para se diera asueto ese día porque son 50 años lo que cumple el cantón.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta además ¿no es que lo de la ciclística es ese día no?

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta está para mayo junio pero está muy atrasado eso.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta entonces la idea mía era que hiciéramos una actividad que se cerrara aquí calles y todo y hacemos una actividad todo el día más bien al concejo yo le decía que nos ayudaran a hacer o ideas de las actividades.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta si cierto porque ¿los concejos de distrito son?

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta ellos están involucrados y hay un grupo de firmantes ahí que dijeron que hacer de todo, doña Lidieth si está enterada, recuerde que usted con Isaura sacaron un grupo de firmas y todo dando opciones que querían participar todos los líderes que estaban a nivel de partidos políticos.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta si entonces para hacer actividades diferentes y que ese día sea todo el día digamos entonces la idea de nosotros es que si se hace.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta que día cae? Que no caiga un lunes verdad.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta ellos pidieron eso que se hiciera una sesión ahí.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta sí, ese día viene el IFAM estoy tratando de coordinar invitar a todos porque también queríamos invitar a personas que hayan sido.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta pero entonces pidamos que la hora sea a las diez también, martes a las diez, a mí no me parece celebrar el cantonato a las cuatro.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta sería hacer las actividades todo el día y hacer una sesión abierta a las cuatro.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos pregunta están de acuerdo entonces?

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta yo estoy de acuerdo pero la hora qué.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta entonces el acuerdo es para cerrar calles Ilse?

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta si, cerrar calles y que se haga asueto el día intentar a ver.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta y cual calle seria? La del frente del municipio? Es para instalar los bailes típicos y las cosas que se van a hacer.

La señora Alcaldesa Ilse Gutiérrez dice, notificarle al del comercio de ahí que hasta después de las cuatro, se está invitando a algunos productores que traigan chocolates el vino.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta bueno estoy de acuerdo en cerrar esa calle en firme lo pido el acuerdo.

La Regidora suplente en propiedad Hazel Valverde Campos manifiesta el asueto también.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta son dos cosas pedir el asueto y cerrar esta calle, estoy de acuerdo en firme, ustedes.

- a) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras y Hazel Valverde Campos y acuerdo en firme, dirigirse al Ministerio de Gobernación y Policía, con el fin de solicitarle se les conceda asueto a los empleados públicos del Cantón de Guatuso, por motivo de la celebración el próximo martes 17 de marzo de 2020 que se conmemoran los primeros cincuenta años de la creación del Cantón de Guatuso, siendo el 17 de marzo de 1970.
- b) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras y Hazel Valverde Campos y acuerdo en firme, autorizar a la Administración Municipal el cierre de la calle o vía municipal ubicada frente al municipio para la realización de las actividades el próximo martes 17 de marzo de 2020 que se conmemoran los primeros cincuenta años de la creación del Cantón de Guatuso, siendo el 17 de marzo de 1970.
- c) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras y Hazel Valverde Campos y acuerdo en firme, aprobar el cambio de la realización de la sesión solemne del primero de mayo de 2020, a las 10:00 a.m. Autorizar a la Administración para que proceda a realizar la correspondiente publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

ARTICULO IX. Selección para vacante.

ACUERDO 7.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta ese proceso selección para vacantes.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta aquí está el que la compañera me pasó la propuesta es un muchacho se llama Johan José Barahona Sequeira, ahí está el curriculum.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta y la resolución. no la mandó recursos humanos? No mando nada.

La señora Alcaldesa Ilse Gutiérrez manifiesta me dijo que lo viera.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta de dónde es el muchacho, quién es, se conoce, es del cantón, no es del cantón?

La señora Alcaldesa Ilse Gutiérrez dice es del cantón.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta qué raro trabajan aquí Ilse, como es posible ha, recursos humanos no es que emite, mire recursos humanos le remite tal y tal cosa.

La señora Alcaldesa Ilse Gutiérrez manifiesta a mí me dijo que ella ya lo había revisado y que había revisado los otros y que el que cumplía era ese.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta voy a ir a llamarla, que ella venga aquí a exponerle eso al Concejo ya que no hay una resolución.

La Regidora suplente en propiedad Hazel Valverde Campos dice que la formación académica la hizo en el CTP, es de aquí cerquita entonces, fue al ITEC técnico en administración de empresas, en el INA y tiene servicio al cliente, tiene 22 años.

La Licenciada Katty Ruiz Ruiz, del Departamento de Talento Humano manifiesta yo presentaba este muchacho ya está revisado, cumple con los requisitos, el título es original y todo entonces para realizar la suplencia de Ana Lía, el señor se llama Johan José Barahona Sequeira y cumple con los requisitos del manual ya revisado

El Regidor suplente en propiedad, Félix Bolaños Porras pregunta por cuantos días es?

La Regidora suplente en propiedad Hazel Valverde Campos manifiesta por días variados son, unos permisos y unas vacaciones también.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta no, vacaciones no.

La Licenciada Katty Ruiz Ruiz manifiesta por rehabilitación era 5,6, 10, 13, 17 y 20 esos días, según el acuerdo que ustedes me enviaron.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta revisado por recursos humanos y calificado por ella.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta no tenemos criterio técnico, es que nosotros no tenemos, Katty no ha entendido eso.

La Regidora suplente en propiedad Hazel Valverde Campos pregunta usted habló con él?

La Licenciada Katty Ruiz Ruiz responde no, nada más estoy esperando el acuerdo de ustedes para proceder a llamarlo, yo vengo a informar que ya revisado el expediente y confrontado los títulos y todo y cumpliendo los requisitos del manual.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta están de acuerdo en firme ahora si muchachos, entonces se elige al joven Johan José Barahona Sequeira, cédula 2-763-554 para suplir los días de rehabilitación de la secretaria del Concejo Municipal, acuerdo en firme, votos de Hazel, votos de Félix, de Eladio y de Maureen.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras y Hazel Valverde Campos y acuerdo en firme, elegir al joven Johan José Barahona Sequeira, cédula 2-763-554 para suplir los días de rehabilitación de la secretaria del Concejo Municipal (10, 13, 17, 20 y 24 de febrero de 2020).

Siendo las catorce horas con cuarenta y seis minutos, la señora Presidenta Municipal Maureen Castro da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidente Municipal